

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ECHEVERRÍA, IZQUIERDO S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 09:15 horas del día 25 de abril de 2019, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte 532, piso 8, comuna de las Condes, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de "**Echeverría, Izquierdo S.A.**" (la "Sociedad"). Presidió la Junta don Fernando Echeverría Vial, y actuó como Secretario el Gerente General, don Pablo Ivelic Zulueta. La nómina de accionistas que asistieron a la Junta, incluyendo la individualización de sus apoderados respectivos y el número de acciones que cada uno representó, se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTES	ACCIONES
Inmobiliaria e Inversiones Vegas Negras Ltda.	Álvaro Izquierdo Wachholtz	183.358.126
Inmobiliaria e Inversiones Pergue Ltda.	Fernando Echeverría Vial	156.627.045
Moneda S.A. A.F.I. para Pionero Fondo de Inversión	Lucas Tort Urrutia	62.154.000
Inversiones Lago Kami Dos SpA	Fernando Echeverría Alcaíno	52.890.200
Inversiones Baiz Ltda.	Fernando Echeverría Vial	27.352.100
Inversiones Confluencia Ltda.	Bernardo Echeverría Vial	13.620.700
Inmobiliaria e Inversiones Abanico Ltda.	Bernardo Echeverría Vial	13.620.700
Inversiones Baiz Dos Ltda.	Fernando Echeverría Vial	11.996.652
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	Shantal Lavanchy Barrientos	4.319.603
Moneda S.A. A.F.I. para Moneda Chile Fund Ltd	Lucas Tort Urrutia	2.081.000
Fondo de Inversión Santander Small CAP	Lorena Concha Arriagada	181.818
Raimundo Rivera Rodríguez	Raimundo Rivera Rodríguez	172.683
Cristián Andrés Saitua Doren	Fernando Echeverría Vial	41.095
Banchile Administradora General de Fondos S.A.	Florencia Sutter Cuadra	26.809
TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS		528.442.531
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS		605.364.800
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS VÁLIDAS PARA QUÓRUM		601.044.472
QUÓRUM DE ASISTENCIA		87,92%

El Presidente dio cuenta que los accionistas concurrentes a la Junta firmaron la correspondiente hoja de asistencia, encontrándose presentes y representadas un total de 528.442.531 acciones, lo que representa un 87,29% de las acciones de la sociedad y un 87,92% de las acciones con derecho a voto.

El Presidente dejó constancia que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero ni representantes de las Administradores de fondos de Pensiones.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Junta, don Pablo Ivelic Zulueta expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

El Presidente propuso a los accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atinente al punto que se vote. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

La Junta aprobó sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

1. Convocatoria y otras formalidades

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 10, 17 y 24 de abril de 2019.

La Junta acordó, por unanimidad, omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 10 de abril de 2019, se enviaron a los accionistas las citaciones y cartas poderes para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad, en el sitio de Internet de la Sociedad, de la Memoria, el informe de los Auditores Externos, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2018, y de otros antecedentes referidos a la Junta, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos.

Luego señaló que, con fecha 10 de abril de 2019, se informó la celebración de la Junta a la Comisión para el Mercado Financiero.

2. Accionistas participantes

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

3. Constitución de la Junta

El Presidente manifestó que, como se había señalado anteriormente, se encontraban presentes y representadas un 87,92% de las acciones con derecho a voto, declarándose en consecuencia legalmente constituida la

Junta.

4. Firma del acta

El Presidente informó que las actas de la Junta Ordinaria de Accionistas y de la Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas celebradas el 25 de abril de 2018, se encontraban firmadas por todas las personas designadas al efecto, por lo que se encontraban aprobadas para todos los efectos legales.

Se acordó, por unanimidad, que el acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los siguientes asistentes:

- i) don Lucas Tort Urrutia;
- ii) doña Florencia Sutter Cuadra;
- iii) don Álvaro Izquierdo Wachholtz; y
- iv) don Raimundo Rivera Rodríguez;

La Junta aprobó la citada propuesta.

5. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de:

- i) La Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2018;
- ii) La distribución de las utilidades del ejercicio;
- iii) El establecimiento de la política de dividendos para el año 2019;
- iv) Tomar conocimiento de las transacciones con personas y/o empresas relacionadas;
- v) La elección del Directorio y determinación de la remuneración de sus miembros
- vi) La fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de dicho Comité;
- vii) La designación de los Auditores Externos; y
- viii) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer

a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

6. Exposición del presidente

El Presidente del Directorio, señor Fernando Echeverría Vial, hizo la siguiente exposición:

"En representación del directorio de Echeverría Izquierdo S.A., tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles sobre los principales acontecimientos de nuestro grupo de empresas durante el ejercicio 2018.

El año 2018 se celebró un hito muy importante para nosotros. La empresa cumplió 40 años de existencia.

Cuando en 1978 iniciamos nuestro emprendimiento junto a Álvaro Izquierdo y Francisco Silva, jamás imaginamos que 40 años después Echeverría Izquierdo iba a convertirse en una de las empresas de Ingeniería y Construcción más importantes del país.

En este aniversario número 40 me es muy grato informar que los ingresos, resultados y backlog de Echeverría Izquierdo crecieron significativamente. La mejora de estos índices se debe a múltiples razones, entre las que destacan los buenos desempeños de dos segmentos, como el Inmobiliario y el de Servicios y Construcciones Industriales.

Análisis por Segmentos

Segmento Inmobiliario

El segmento Inmobiliario tuvo un gran año en cuanto a resultados y escrituraciones.

En Chile, destacan, la entrega de dos edificios en el proyecto de uso múltiple Puerto Nuevo Antofagasta, el proyecto inmobiliario más relevante de esa región, que estamos desarrollando en asociación con terceros.

Asimismo destacamos las entregas de los proyectos, MyPlace en Santiago Centro y Dimensión en Ñuñoa.

Esperamos resultados similares para los ejercicios 2019 y 2020.

A fines de año se formalizaron tres compraventas por terrenos en Santiago, que nos permiten aumentar nuestra oferta en 1.050 departamentos y que requieren una inversión cercana a los UF 3 MM.

Por otra parte, podemos destacar la implementación en obras de proyectos de innovación, entre los que se cuentan baños prefabricados, industrialización de cocinas, eficiencia energética (diseño eficiente, bombas

de calor eléctrica, paneles fotovoltaicos, etc.) y electromovilidad.

En Perú destacamos la entrega de nuestros primeros proyectos habitacionales en Lima, los proyectos Zentro y Fly. Asimismo, se compraron dos terrenos adicionales en esta ciudad.

Segmento de Servicios y Construcción Industrial

En Echeverría Izquierdo Montajes Industriales el 2018 fue el año de mayores ingresos de su historia. Marcado por una gran presencia en la minería, además de actividades en el sector celulosa, el cual volverá a tener una presencia activa en 2019 y 2020.

Además, concluyó la ejecución de otros proyectos como las canchas de carbón del complejo Bocamina de Enel; la planta tratamiento de efluentes para Celulosa Arauco y Constitución; el horno de cal Planta de caustificación y torres de enfriamiento de CMPC Laja; las obras civiles y montaje electromecánico del Proyecto de 24 Celdas de Flotación de Collahuasi; y las plantas de ácido N° 3 y 4 de la División Chuquicamata de Codelco.

Asimismo, se inició la construcción y montaje de las Obras Principales de Opacidad de Humos de Hornos Anódicos, el Montaje de Nuevos Puentes Grúa de la Nave de Convertidores y otras obras menores para Codelco El Teniente.

En el sector de la celulosa, se iniciaron las obras civiles y montaje electromecánico de los proyectos; Estabilización de Líneas de Fibra en la Planta Celulosa Nueva Aldea y Upgrade Precipitadores Electroestáticos Caldera Recuperadora Planta Horcones, ambas de Celulosa Arauco.

Nuestra filial Echeverría Izquierdo Soluciones Industriales, que se dedica a proyectos industriales llave en mano (EPC)- donde compartimos la propiedad con la firma de ingeniería Pares & Álvarez- durante 2018 mantuvo su presencia en diversos proyectos para la industria del litio apoyando a uno de sus actores más relevantes.

La empresa sigue creciendo y durante el año pasado logró calificar para participar en importantes proyectos EPC, en Refinerías, Minería, Energía, diferenciándonos del resto al ser capaces de ofrecer un servicio íntegro, reduciendo costos y acelerando los procesos.

Se espera que durante el 2019 la empresa mantenga su crecimiento y el mercado cada vez más opte por una solución del tipo EPC.

En la filial Nexxo S.A- que se dedica a mantenciones industriales y donde compartimos la propiedad con la Familia Jander- durante 2018 se hizo una importante reestructuración y aumento de capital, aumentando nuestra participación societaria al 72%. Estos cambios empezaron a mostrar sus

resultados a fines del año, por lo que prevemos un resultado positivo en 2019.

Entre otras actividades se destaca el Startup de Methanex Chile IV y mantenimiento asociado a su planta operativa Chile I. En la misma zona Austral, desarrollamos para Enap la construcción y montaje de diversas centrales de flujo.

En el sector minero renovamos importantes contratos con Codelco Chuquibambilla para la refinería y fundición. Asimismo, se desarrollaron diversos proyectos de dragados para Sierra Gorda y Caserones, recuperando grandes cantidades de concentrado de cobre.

En el ámbito internacional se ejecutaron actividades en Argentina, Colombia, Perú y Bolivia. Fuera de Latinoamérica, se destacó nuestro trabajo asociado a limpieza y descontaminación de una planta en Belgrado, Serbia. Asimismo destaca el pre comisionamiento de los reactores de hidrodesulfuración de gasolinas para las ampliaciones de Repsol La Pampilla, en Lima, Perú.

Para 2019 se cuenta con un backlog que supera los MM\$25.000

Segmento Edificación y Obras Civiles

En Echeverría Izquierdo Edificaciones a fines del 2018 se logró un backlog histórico de MM\$170.000. Esto se debió a importantes adjudicaciones, entre las que destacan Edificio Lyon Concordia; Edificio Nueva Córdova de Sencorp-Sura; Edificio Zañartu, Obras Previas Independencia y Egaña Sustentable; San José de la Sierra II.

Se continuó con la ejecución del proyecto Territorio El Bosque, que consiste en un conjunto de edificios de uso mixto de 155.000 m², que incluye 10 subterráneos, una placa comercial y tres torres de oficinas.

Dentro de hitos relevantes, se destaca la alianza estratégica con subcontratos y plataforma en línea. En temas de innovación, en conjunto con la filial inmobiliaria, se ejecutó el primer proyecto con baños prefabricados con instalación horizontal, escaleras prefabricadas, muebles modulares, moldaje monolítico manuportable, además de los proyectos colaborativos implementados con diversos mandantes.

En el área de fundaciones profundas se hizo una importante reestructuración, creando la empresa holding Terrafoundations, que agrupa las actividades de esta especialidad en Chile, Perú y Bolivia.

En nuestro país se observó un mercado débil, aunque durante diciembre hubo una fuerte recuperación en la contratación, lo que nos permite estar optimistas respecto a esta área en 2019.

Se destacan los siguientes proyectos: Obra de Ampliación del Aeropuerto de

Santiago, la mayor obra de pilotes de fundación en Chile, destacando los pilotes de hélice continua con diámetros de hasta 1,20 mts, ejecutados por primera vez en Chile; Fundaciones correa Proyecto Chuquicamata Subterránea; Muro Pantalla y Anclajes postensados para Planta de Efluentes en Planta Laja de CMPC; Micropilotes y soil nailing en proyecto Estanque de Reserva Pirque de Aguas Andinas y Muros Pantalla para Paso Inferior Graneros.

Por último, en 2018 se constató la tendencia del mercado de edificación a reemplazar las riesgosas pilas manuales por pilotes ejecutados en forma mecánica, entregando mayor calidad, seguridad y rapidez.

En Perú, la industria de la construcción fue muy impactada en 2018 por la paralización parcial de varios proyectos, entre ellos las obras del Metro de Lima. Sin embargo, a fines de año se detectó la reactivación de importantes proyectos, permitiéndonos ser optimistas para el 2019 en esta área.

Se destacan los siguientes proyectos de nuestra filial peruana: construcción de Pilas-Pilote en dos estaciones de la nueva Línea 2 del Metro de Lima, conjuntamente con la ejecución de ensayos de carga de pilotes; pilotes de fundación para la nueva Universidad Continental en Cusco y la ampliación de la planta de Aceros Arequipa en Pisco y Muros Pantalla para el Pozo de Bombeo del proyecto Planta Desaladora Codesur - Santa María del Mar.

En nuestra filial de Obras Civiles se destaca la ejecución del contrato de construcción del denominado Obras de Elevación y Vaciado Estanques de Reserva para Consumo Humano, para Aguas Andinas, que consiste en una obra de infraestructura hidráulica, que permitirá mejorar la seguridad del abastecimiento de agua potable para Santiago ante eventos de alta turbiedad del río Maipo.

Para Metro de Santiago, en consorcio con OSSA de España, se iniciaron las obras Ingeniería, Suministro y Construcción Ascensores Línea 5. En enero de 2019 comenzaron las Obras Construcción Obras Civiles, Piques, Galerías, Túneles y Estaciones, Extensión Línea 3, Tramos B+C, proyecto que considera la ejecución de tres kilómetros de túnel y dos Estaciones completamente terminadas, extendiendo la actual línea 3 hasta la plaza de Quilicura.

VSL, filial donde compartimos propiedad con VSL Internacional y somos líderes de mercado en losas postensadas, tuvo un repunte especialmente en el mercado de edificios medianos.

Los muros de tierra retenida tuvieron un excelente año, aumentando nuestro backlog en este segmento.

Conforme con nuestro plan estratégico, en el periodo iniciamos la primera



gran obra de segmentación de estructuras para la minería para el proyecto Spence, logrando los resultados esperados para nuestro cliente y convirtiéndose además en el contrato más grande en la historia de esta filial. Esperamos que 2019 sea el año de consolidación de esta nueva línea de negocios.

Además, se inició la construcción de segmentos para torres prefabricadas de hormigón del parque eólico de San Gabriel, siendo el primer proyecto en Chile con torres de gran altura en hormigón. Asimismo se contrató para Parque Eólico de Tolpan el mismo servicio.

En Argentina 2018 fue un año excelente. En términos comerciales logró superar la meta de actividad en un 100%, alcanzando un récord histórico. A pesar de las dificultades económicas del país, 2019 se ve auspicioso en términos de actividad y resultados.

Corporativo

En cuanto a hechos destacados a nivel corporativo, habría que mencionar la conformación de una estructura organizacional de servicios compartidos que nos permite centralizar funciones que antes eran gestionadas individualmente por cada filial, estandarizando procedimientos, reduciendo costos, accediendo a economías de escala, consolidando funciones administrativas y evitando la duplicación de esfuerzos. Esta nueva estructura corporativa alberga las funciones de contabilidad, finanzas, tecnología y capital humano.

La emisión de un bono corporativo en bolsa por UF1 millón a siete años plazo a una tasa de UF + 2,94%. La clasificación de riesgo de los bonos fue de BBB y BBB+ por dos agencias.

Cabe mencionar que la clasificación BBB+ es la más alta que existe en Chile para una empresa de nuestro rubro y que, considerando el spread logrado, es la colocación más exitosa para una empresa con clasificación BBB en nuestro país.

Personas

Se siguió con el especial énfasis en los lineamientos que fomentan el desarrollo del bienestar de nuestros colaboradores.

Destacando nuestra política de cero accidentes que nos permitió alcanzar en todas las filiales niveles de excelencia, obteniendo en 6 de ellas niveles que nos permiten figurar en el cuadro de honor en prevención de riesgos que publica anualmente la Cámara Chilena de la Construcción.

Destacamos especialmente a nuestra área de montajes industriales que exhibe índices en prevención de riesgos que se encuentran entre los mejores de nuestro país.

La tasa de accidentabilidad consolidada a nivel del grupo fue de 0,84, la cual se compara favorablemente con la tasa de 4,1% que tuvo el sector construcción en el año 2017.

El área edificación inició una activa campaña para prevenir el consumo de alcohol y drogas entre sus colaboradores, ya que tenemos evidencia que una parte importante de los accidentes del trabajo tienen como causa el consumo de estas sustancias.

Balance

El resultado atribuible a los propietarios de la controladora a diciembre de 2018 registró utilidades por MM\$10.855, aumentando significativamente a las obtenidas en el año 2017.

El EBITDA alcanzó los MM\$23.611 al cierre del año 2018, seis veces mayor que el valor registrado en diciembre de 2017.

Las ventas consolidadas del año 2018 llegaron a MM\$342.283, cifra que representa un alza de un 8,8% respecto al año anterior.

A Marzo de 2019, el backlog del segmento de Ingeniería y Construcción llegó a MM\$392.000, el mayor que ha tenido la empresa en la historia.

En cuanto al segmento de Desarrollo Inmobiliario, la venta potencial total esperada llega a UF 14 millones.

Conclusión

Mirando al futuro, las estrategias implementadas, junto con el importante backlog y las unidades prometidas para venta de nuestra área Inmobiliaria, nos permiten estar optimistas respecto al desempeño de la compañía en los próximos ejercicios.

La misión de la empresa en 2019 será seguir entregando un servicio de excelencia en el ámbito de la Ingeniería y Construcción, ofreciendo soluciones integrales a nuestros clientes, especialmente en aquellos segmentos de mercado donde existan ventajas competitivas.

Los positivos resultados que se han obtenido, no hubieran sido posible sin el compromiso y la dedicación de nuestros más de 12.000 colaboradores y la confianza de nuestros clientes y proveedores. A todos ellos quiero agradecerles especialmente."

7. Memoria, Balance, Estados Financieros y distribución del resultado

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el Balance General,

la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que contaban con el informe de los auditores externos de la Sociedad, la firma PricewaterhouseCoopers. El referido balance arrojó un resultado neto por la suma de \$10.854.890.000.

Informó, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se distribuyó el dividendo N°11 por un total de \$297.162.547, esto es \$0,4956 por acción, con cargo al resultado del año 2017.

Luego, el Presidente propuso a la Junta distribuir un dividendo definitivo por un monto total de \$3.256.519.054, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el año 2018, lo que equivalente al 30% de dichas utilidades. Este dividendo corresponde a \$5,4181 por acción si se consideran las acciones que tienen derecho a dividendo. Sugirió, además, que dicho dividendo se pagara a partir del 16 de mayo de 2019, previa publicación del aviso respectivo dentro del plazo legal, en el diario designado por la Junta para dichos efectos.

A su vez, se propone que el saldo de las referidas utilidades, ascendentes a \$7.598.370.946, lo que equivale a un 70% de las mismas, sea destinado al Fondo de Resultados Acumulados.

La Junta aprobó por unanimidad el Balance General, los Estados Financieros auditados y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, incluyendo el destino de los resultados del ejercicio 2018.

Informó el Presidente que, considerando la distribución y destino de las utilidades, el capital y las reservas de la Sociedad, quedarían como sigue:

Concepto	M\$
Capital pagado	80.395.004
Acciones propias en cartera	(1.560.167)
Otras reservas	(1.377.823)
Resultados acumulados	31.772.439
Total patrimonio	109.229.453

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los fondos de la Sociedad.

8. Política de dividendos

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2019, el Presidente informó que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la política

vigente, consistente en repartir anualmente una suma de un 30% de la utilidad líquida consolidada que arroje cada balance anual, sin perjuicio de lo que resuelva la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2020.

Indicó, a su vez, que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, sólo si los resultados de la Sociedad y las disponibilidades de caja durante el año lo permiten. Agregó que se proponía a la Junta facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos eventuales durante el ejercicio 2019 con cargo al Fondo de Resultados Acumulados, en la medida que las condiciones de la Sociedad lo permitan y el Directorio determine su conveniencia. En relación a todo lo anterior, las decisiones del Directorio estarían supeditadas a liquidez, expectativas y ciertas condiciones de mercado que el mismo Directorio revisaría. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y las respectivas fechas de pago serían aprobados por el Directorio en cada oportunidad.

La Junta otorgó su aprobación unánime en relación a las sugerencias y proposiciones señaladas.

9. Procedimientos en la distribución de dividendos

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

Accionistas residentes en Santiago: Los dividendos se pagarán mediante cheque nominativo a nombre del accionista. El cheque deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación del accionista; y

Accionistas residentes fuera de Santiago: Los dividendos se pagarán con cheque nominativo a nombre del accionista, los cuales, a solicitud escrita de los accionistas, podrán ser enviados por correo certificado al domicilio que tengan registrado en la Sociedad. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Sin perjuicio de lo señalado, los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo

por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

10. Transacciones entre partes relacionadas

El Presidente informó a los accionistas que en la Nota N° 10 de los Estados Financieros consolidados se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Indicó que dichas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como tales transacciones eran conocidas por los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

11. Elección de Directorio y determinación de la remuneración de sus miembros

El Presidente informó que correspondía a la Junta elegir al Directorio de la Sociedad. Agregó que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se debía elegir a lo menos un director independiente, debiendo la Sociedad, además, designar el Comité de Directores a que se refiere el referido artículo.

En relación con lo anterior, el Presidente dio cuenta que las siguientes personas han sido propuestas para ocupar el cargo de director independiente:

- Sr. Marcelo Awad Awad
- Sra. Andrea Repetto Lisboa

Se dejó constancia que, de acuerdo a lo informado por la administración, el candidato a director independiente Sr. Marcelo Awad Awad fue propuesto por Moneda S.A. Administradora General de Fondos en representación de Pionero Fondo de Inversión, y la candidata a director independiente Sra. Andrea Repetto Lisboa fue propuesta por Inmobiliaria e Inversiones Abanico Limitada, y que los candidatos han dado cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en el citado artículo 50 bis y en la referida Circular N° 1.956.

A continuación, el Presidente indicó que los siguientes candidatos fueron propuestos para ocupar los cargos de director de la Sociedad, pero no en

calidad de independientes: Señores Fernando Echeverría Vial, Álvaro Izquierdo Wachholtz, Darío Barros Ramírez, Bernardo Echeverría Vial y Francisco Gutiérrez Philippi.

Se dejó constancia que los candidatos propuestos habían presentado sus respectivas declaraciones aceptando su nominación y señalando no tener inhabilidades para desempeñar sus cargos.

En conformidad a lo acordado previamente, dado que el número propuesto de candidatos era igual al número de cargos a proveer, la Junta procedió por aclamación y proclamó elegido el Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Fernando Echeverría Vial
Álvaro Izquierdo Wachholtz
Darío Barros Ramírez
Bernardo Echeverría Vial
Francisco Gutiérrez Philippi
Andrea Repetto Lisboa
Marcelo Awad Awad

Se dejó constancia que la señora Andrea Repetto Lisboa y el señor Marcelo Awad Awad fueron elegidos directores independientes de la Sociedad. A solicitud de Moneda S.A. Administradora General de Fondos en representación de Pionero Fondo de Inversión, se dejó constancia que el señor Marcelo Awad Awad contó, para ser electo, con todos sus votos.

La mesa hizo llegar sus felicitaciones a los directores elegidos.

Asimismo, el Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido una proposición para que los directores recibieran una remuneración fija mensual de 100 UF. Además, se propuso que los directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

La Junta aprobó las referidas proposiciones.

12. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité

El Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores que la Sociedad debía designar en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, junto con el

presupuesto de gastos de dicho Comité.

En conformidad con lo anterior, el Presidente propuso que los miembros del Comité de Directores recibieran una remuneración fija mensual de 35 UF, adicionales a su remuneración como Directores.

Además, propuso que los miembros del Comité de Directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

Por otra parte, sugirió como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2019, una suma equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pudiera aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando éstos sean necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

La Junta aprobó las proposiciones del Presidente.

13. Designación de auditores externos

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019. Al respecto, informó que, luego de la revisión de los antecedentes presentados por la administración, el Directorio acordó proponer a la Junta, que se designe como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2019, a la empresa PricewaterhouseCoopers. Lo anterior, atendido el prestigio de la compañía señalada, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de las revisiones de rigor, el correcto desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Sociedad les ha encomendado anteriormente. Agregó que, en dicha decisión se consideró, además, las horas y recursos que importaría un adecuado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

Informó, a su vez, que en consideración a los antecedentes presentados y por fundamentos similares a los antes señalados, principalmente en materia de prestigio, conocimientos, experiencia, recursos y horas que serían destinadas al proceso de auditoría, el Directorio acordó proponer a la Junta que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo periodo, se designara como auditores externos a alguna de las siguientes empresas: Deloitte, KPMG o Ernst & Young.

La Junta aprobó la propuesta del Directorio designando a PricewaterhouseCoopers y en su defecto a Deloitte, KPMG o Ernst & Young como los Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2019.

Se deja constancia que Moneda S.A. Administradora General de Fondos, en representación de Pionero Fondo de Inversión, votó en contra de la designación de la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2019.

14. Publicaciones

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario electrónico www.latercera.com y, en subsidio a ello, se efectuaran en el diario electrónico www.lanacion.cl, lo que fue aprobado unánimemente por la Junta.

15. Tramitación de acuerdos

La Junta acordó por unanimidad facultar a los señores abogados don Gonzalo Errázuriz Herrera, don Sebastián Schmitt Gatica, don Nicholas Mocarquer Grout, don Felipe Rencoret Portales y don Andrés Siles Valenzuela para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedieran, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, los que no efectuaron comentarios ni consultas.

De esta forma, siendo las .09:45 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.



Fernando Echeverría Vial
Presidente



Pablo Ivelic Zulueta
Secretario



Lucas Tort Urrutia
Accionista



Álvaro Izquierdo Wachholtz
Accionista



Raimundo Rivera Rodríguez
Accionista